

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0113/02

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Dirección correspondiente, se dirija al titular del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Luís Genound, a efectos de solicitarle disponga medidas administrativas destinadas a evitar la derivación de otros distritos de detenidos en custodia, considerados de alta peligrosidad, hacia la Comisaría de la ciudad de Coronel Dorrego.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Junio 13 de 2002.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0045/02